

LA PREPARACION DE UNA SITUACION DE ABASTECIMIENTO

(Un tema impuesto para el ingreso a la Escuela Superior
de Guerra)

Por el Teniente Coronel Francisco J. Tizado.

- A. — Finalidad del trabajo.
- B. — Tema.
- C. — Aclaraciones previas.
- D. — Solución.
- E. — Consideraciones generales.

A. — FINALIDAD DEL TRABAJO

- I. — Comprobar la capacitación adquirida por los Oficiales integrantes del Curso de Tenientes Primeros, en un trabajo para cuya solución se requieren conocimientos completos y profundos sobre:
 - 1. — La organización de la unidad de trabajo;
 - 2. — La doctrina que rige la conducción del abastecimiento.
- II. — Comprobar el criterio táctico con que se aplican los conocimientos citados en el apartado I precedente al caso concreto presentado, en relación estrecha con el conocimiento que se tiene del R.R.M.20 (R.I.O.) en los aspectos vinculados a la preparación de una situación.

B. — TEMA

I. — Trabajo a desarrollar.

Preparar la situación de abastecimiento para el momento en que se cierra la situación táctica (Anexo 1), sólo en los servicios de munición y sanidad.

1. — Tarea N° 1:

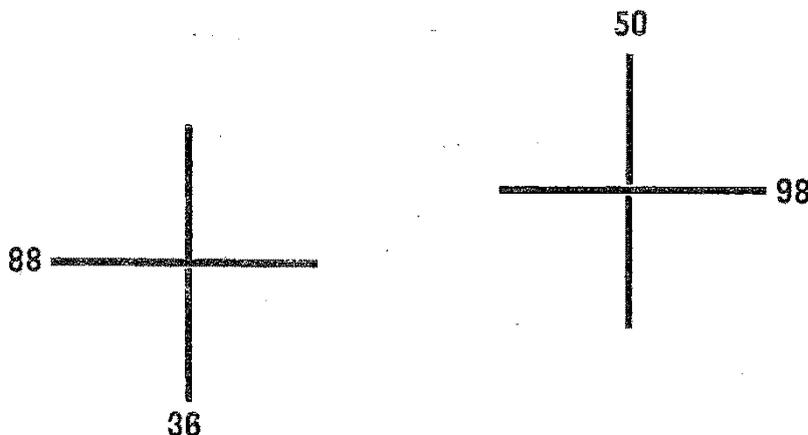
Emplazamiento de los medios de ejecución del abastecimiento del R.7 y conexión con el escalón superior.

- a) Será desarrollado en un calco de la carta, empleando para representar los signos convencionales correspondientes a cada servicio de abastecimiento, los colores que prescribe el R.R.M. 50, N° 123.

Las aclaraciones complementarias que deban efectuarse, serán realizadas preferentemente en el mismo calco.

- b) El calco debe contener como referencias: (realizarlas usando lápiz negro común).

—Los siguientes cruces de línea de la cuadrícula:



—Los límites de las fajas de combate.

—El trazado de los cursos del A. Ayuí y R. Miriñay.

2. — Tarea N° 2:

Estado de abastecimiento.

Será efectuado en la hoja entregada para el desarrollo del examen.

II. — Base para el trabajo.

Situación agregada como anexo 1.

III. — Tiempo concedido.

Cuatro horas.

C. — ACLARACIONES PREVIAS

I. — Para resolver el tema impuesto se debe conocer en detalle:

- 1) La organización del regimiento de infantería, especialmente en los aspectos referidos a los medios de ejecución del abastecimiento; (cuadros orgánicos y anexo 2 b).
- 2) La doctrina de conducción del abastecimiento que prescriben, para los servicios de munición y sanidad, los R. R. M. 10 (R. Ab.), I. Tomo (1955), especialmente en los Nos. 210 a 229 y 334 a 364, y R. R. M. 10c., Conducción del Servicio de Sanidad, especialmente en los Nros. 193, 196, 197, 199, 200, 212 a 224 y 256 a 281.
- 3) La forma de preparar una situación que prescribe el R. R. M. 20, especialmente en los Nros. 41, 42, 44 ap. c) y 45 ap. 2º.

II. — La situación de abastecimiento debe ser completa, inclusive en aquellos trabajos con unidades inferiores a la unidad operativa menor y en los cuales la situación de abastecimiento se incluye al final en notas. En este caso, no debe interpretarse el vocablo "completa" en el sentido de que debe incluir todos los servicios de abastecimiento, sino que aquél o aquéllos que se deseen ejercitar deben concretar todos los aspectos que es necesario conocer para poder conducir el abastecimiento, a saber:

- 1º) Conexión con el escalón superior.
- 2º) Ubicación de los medios de ejecución del abastecimiento.
- 3º) Estado de abastecimiento.

Cuando por la clase de trabajo a desarrollar (ejercicio de cuadros, etc.), la situación de abastecimiento deba ser preparada por separado de la situación táctica, caso a resolver, ésta debe incluir todos los servicios de abastecimiento en la forma que se indica en el párrafo precedente.

La naturaleza del presente trabajo (examen de ingreso) en relación al tiempo disponible para su ejecución, indicó la necesidad de limitar su desarrollo a los servicios de munición y sanidad.

D. — SOLUCION

I. — Tarea N° 1

Ver Anexo 2.

II. — Tarea N° 2.

Estado de abastecimiento.

1. — Servicio de munición.

a) Ca. Ab. Reg.

—Gpo. transp. (Col. liv.): tiene el 90% de su dotación inicial de explosivos. Resto al completo.

—Gpo. mun. (Menos carros Trans. mun. A.): al completo.

b) P. M., Sec. mont. y Sec. zap. R. 7: al completo.

c) I. y II. B. ref.: las subunidades de 1. línea cuentan con el 80% de su dotación inicial de munición; las de la reserva al completo.

Los grupos munición cuentan con el 90% de su dotación inicial de munición.

d) 9. Ca. ref.: cuenta con el 95% de su dotación inicial. Gpo. mun. al completo. III. B. (resto), al completo.

2. — Servicio de sanidad.

a) Evacuaciones.

Se encuentra herido el siguiente personal:

Lugar de atención	Cantidad de heridos
Refug. her. N° 1	1
Refug. her. N° 3	2
Refug. her. N° 5	2
Pues. Soc. I. B.	4
Pues. Soc. II. B.	8
Pues. Soc. II/A. 3	1 (1)

b) Material de sanidad.

Cuenta con el 98% del material de medicamentos y material de curación. Resto al completo.

(1) Pertenece a la P. M. Reg.

E. — CONSIDERACIONES GENERALES

Las consideraciones que se efectúan y que justifican la solución del problema planteado, tienen la finalidad de mostrar algunas de las apreciaciones y fundamentos que permitieron concretar dicha solución.

I. Conexión con el escalón superior.

1. — Servicio de munición.

Se instala un lugar de entrega de munición, para proveer la munición consumida por las unidades y tenerlas así al máximo de su capacidad combativa.

Ya a las 1900 hs. se lo considera como lugar de conexión, no obstante estar previsto su funcionamiento desde las 2100 hs., pues a esa hora las unidades ya deben haber recibido las disposiciones sobre abastecimiento.

Este lugar de entrega se organiza con munición para las distintas armas, mixto, pues los consumos reducidos hacen posible proveer en horas de oscuridad la munición necesaria para completar la dotación inicial de las unidades de infantería y artillería.

Su emplazamiento responde a la conveniencia de ubicarlo fuera del alcance de la artillería enemiga, próximo al camino de abastecimiento de la división y de un cruce de caminos que facilitan el tránsito hacia las unidades empeñadas en toda la faja de la D.3 y hacia retaguardia, y en una zona con cubiertas arbóreas que lo ocultan de las vistas aéreas especialmente.

Su ubicación al E. del Río Miriñay, asegura la oportuna provisión de munición en caso de interrupción del lugar de franqueo sobre dicho Río; evita el doble franqueo del obstáculo y acorta los recorridos a efectuar por los grupos transporte (Col. liv.) de las subunidades de abastecimiento.

2. — Servicio de sanidad.

Se señala la ubicación de un puesto principal de socorro, por cuanto hacia él pueden orientarse directamente las evacuaciones de los heridos leves desde los puestos de socorro y, en esta situación, los heridos de la reserva.

Su emplazamiento responde, en lo fundamental, a las condiciones que el R. R. M. 10 c. N° 220 señala deben ser satisfechas.

Los 3 puestos de evacuación instalados, permiten y facilitan la carga de los heridos en los vehículos de transporte en proximidades de los puestos de socorro.

Su ubicación responde a los conceptos indicados en el R. R. M. 10 c. N° 215.

No se ha concretado la ubicación de un lugar de entrega de material de sanidad, porque en relación al tiempo que lleva empeñado el R. 7 y su actividad de combate, no se justifican consumos elevados de sus dotaciones y al entrar en combate, normalmente la unidad debe encontrarse al completo.

II. — Emplazamiento de los medios de ejecución del abastecimiento.

1. — Servicio de munición.

Los grupos munición de los I. y II. B. se emplazan a cubierto y reunidos, para sustraerlos a la acción de los fuegos del adversario y facilitar la administración centralizada de los medios disponibles.

Por otra parte, la ubicación de los carros de combate y cargueiros de las subunidades en la profundidad del dispositivo y los escasos consumos de munición previsibles en esta fase del combate, hacen inconveniente acercarlos a primera línea y, en consecuencia, tener que subdividirlos por agrupaciones de subunidad para evitar el tránsito de abastecimiento en sentido paralelo al frente de combate y la mayor influencia de los fuegos enemigos.

Los grupos de munición de los I. y II. B. son reforzados con 4 y 2 carros para transporte de munición de artillería, respectivamente, porque dichos batallones han sido reforzados en esa proporción con cañones de la compañía de armas pesadas del regimiento.

El grupo munición del III. B. ha sido subdividido para asegurar el oportuno abastecimiento de la 9. compañía que combate en una faja a órdenes directas del J. Reg. y, además, porque el empleo del batallón reserva está previsto fuera de la faja de esta subunidad.

El grupo munición del regimiento, menos los carros para el transporte de munición de artillería, se mantiene reunido y a cubierto en proximidades de la P. M. Reg. para facilitar su abastecimiento ya

que, por el momento, no es previsible el consumo de munición por parte de la reserva (Sec. zap. y Sec. mont. R.7).

2. — Servicio de sanidad.

Los puestos de socorro han sido ubicados teniendo en cuenta lo determinado por el R.R.M.10 c. en los Nros. 277 y 278.

El puesto de socorro del III. B. no se instala, pues su proximidad al puesto principal de socorro, muestra la conveniencia de que las reducidas bajas que es previsible pueda tener la reserva, sean evacuadas directamente hacia dicha instalación divisional. Así este III. B. podrá tener alistados sus medios y personal para responder en mejor forma al empleo táctico ulterior de esta unidad.

La ubicación del puesto de socorro del II/A.3 y el refuerzo del puesto del I. B. con personal de sanidad del I/A.3, tiene la finalidad de mostrar la cooperación que se prestan las unidades de las distintas armas que combaten en una misma faja o zona de influencia, para facilitar la conducción y ejecución del abastecimiento.

En este caso particular se facilita la atención de heridos de la P. M. Reg. y su evacuación hasta retaguardia, y se le permite al I/A.3 mantener alistados sus medios y la mayor parte de su personal de sanidad para cuando el grupo, durante el ataque al campo principal de combate, se emplace en la profundidad del dispositivo (naciones del A. Sauce, 40 - 94).

Los refugios de heridos han sido ubicados teniendo en cuenta lo que prescribe el R.R.M.10 c. Nros. 272 y 273. Así se facilita la prestación de los primeros auxilios indispensables al personal herido de primera línea y, en especial, al de la 9. Ca. ref.

III. — Estado de Abastecimiento.

Como base de trabajo para especulaciones de orden teórico, teniendo en cuenta los conceptos fijados por el R.R.M.10 - Primer Tomo - 1955, en los números 4 a 7 inclusive, es conveniente aceptar, como punto de partida, el de que normal o habitualmente las unidades al entrar en combate, podrán contar con su abastecimiento al completo. Así se lo considera en este caso.

1. — Servicio de munición.

Se especifica el estado de abastecimiento de las distintas sub-

unidades del regimiento, para poder ejercitar, durante la realización del ejercicio correspondiente, a los jefes de unidades y subunidades directamente dependientes del J.R.7. (R.R.M.20 N° 78).

Este estado de abastecimiento está íntimamente relacionado con la actividad de combate de las tropas según la situación táctica que éstas vivan.

Así el grupo transporte (Col. liv.) está disminuído en su dotación inicial de explosivos, porque su proximidad a la sección zapadores y la hora en que ésta se constituyó como reserva, permite haber realizado la provisión de los efectos consumidos en la interceptación de los pasos sobre el A. Ayuí. Por ello, también la Sec. zap. está al completo

La P. M. y Sec. mont. R.7 están al completo, pues no han combatido.

Las compañías de primera línea de los I. y II B. reforzados, están disminuídas en un 20% de su dotación inicial, por cuanto su actividad de fuego pudo haber comenzado desde antes del medio día de hoy (4-XI) para apoyar y recibir a las avanzadas de combate.

Las subunidades de la reserva están al completo, porque no han combatido y las avanzadas de combate que se les reintegraron al promediar la tarde, han tenido ya tiempo para reaprovisionarse. Por este último motivo, los grupos munición están disminuídos en un 10% de su dotación inicial.

A la 9. Ca. se la considera disminuída en un 5%, para mostrar que los consumos de munición están generalmente en proporción directa a la mayor o menor intensidad del combate que se libra. En este caso, ello surge de la situación que se vive en la faja de la 9. Ca.

La parte del grupo munición del III. B. con que cuenta la 9. Ca. está al completo, pues los consumos de munición no imponen reaprovisionar a la subunidad en forma inmediata.

El III. B. (resto) está al completo, porque no ha combatido.

2. — Servicio de Sanidad.

La cantidad de heridos que se encuentran en atención busca mostrar que allí donde la actividad de combate ha sido mayor, generalmente es mayor el número de bajas que se produce, aunque ello

no sea necesariamente siempre así. Se tuvo en cuenta para determinar dichas cantidades, los porcentajes de bajas probables que el anexo 6 del R.R.M.10 c. indica, en concordancia con la actividad de combate de las tropas, intensidad de los fuegos adversarios y duración de la lucha.

Es conveniente señalar también, que dichos porcentajes corresponden a estadísticas que no pueden cumplirse necesariamente en todos los casos que se pueden plantear; pero sí siempre orientan sobre la cantidad de bajas que es previsible tener en la mayoría de las situaciones.

La dotación de material de sanidad está casi al completo, pues antes de ocupar la posición se debió llevar al regimiento a su mayor capacidad combativa. Relacionando ello con el tiempo que lleva empeñado el R.7 y lo expresado en el anexo 13 del R.R.M.10 c., se llega a concluir que la unidad está prácticamente al completo.

REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Año XXXIV :: JULIO- SEPTIEMBRE 1956 :: No. 322

Sumario

LA PREPARACION DE UNA SITUACION DE ABASTECIMIENTO. Por el Teniente Coronel Francisco J. Tizado	241
LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN LOS EJERCITOS. Por el Mayor Héctor J. Piccinalli	253
UN ASPECTO DE LA CONDUCCION DE LA ARTILLERIA. IMPARTICION DE MISIONES A LAS UNIDADES DEL ARMA. Por el Mayor Jorge Eduardo Jasson	268
SELECCION Y EMPLEO DEL MATERIAL HUMANO EN EL EJERCITO. Por el Teniente Coronel Médico Juan R. Bejarano	285
LAS MALVINAS Y LA ANTARTIDA ARGENTINA. Por el Profesor Ricardo R. Galliet-Bols	333

La Dirección de la Revista deja a sus colaboradores la entera responsabilidad de las opiniones o juicios vertidos a cuyo fin, cuando no sean artículos de la Dirección, las colaboraciones aparecerán con el nombre del autor.